

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL ALQUILER DEL ESPACIO REAL TEATRO DE RETIRO CON MOTIVO DE LA ACTIVACIÓN B2B MADRID 2025 (EXPDTE. C2N07-06AM-0125-0003), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 27.620,00 €, IVA NO INCLUIDO.

CPV: 70220000-9

1. ANTECEDENTES.

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante Turismo y Deporte de Andalucía), de acuerdo con sus estatutos, contempla en su objeto social la realización de actividades y servicios destinados a la mejora y crecimiento de la industria turística. Dentro de estas acciones, se encuentra la participación en eventos y ferias internacionales del sector turístico para fortalecer la promoción de Andalucía como destino turístico.

Turismo y Deporte de Andalucía, dentro de sus acciones de promoción, tiene como objetivo potenciar la visibilidad internacional de Andalucía como destino turístico premium. En este contexto, se considera estratégico llevar a cabo la Activación B2B Madrid 2025, enmarcada en la celebración de la feria FITUR.

La celebración de este evento requiere de un espacio que garantice una experiencia diferenciadora y de alto impacto. Tras evaluar diferentes opciones, se ha seleccionado el Real Teatro de Retiro en Madrid, por su prestigio, ubicación estratégica y capacidades técnicas.

El PAIF de esta empresa pública contempla el objetivo 1.4.1.3, con el que se alinea la contratación que se propone.

2. FINANCIACIÓN.

La financiación de este evento se ha previsto con cargo al código de proyecto PRY2025-0057 del ERP-Navision, con el siguiente código de fuente de financiación: 170000G/75B/74301/00 (feder 85%).

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR.

El objeto de la contratación es la cesión por parte de Fundación Del Teatro Real del uso de espacio, y servicios accesorios al mismo, para la celebración de un evento B2B en el marco de la feria FITUR 2025, que se celebrará en la ciudad de Madrid, del 22 al 26 de enero de 2025, en el Recinto Feria de Madrid.

El evento B2B se celebrará los días 21 y 22 de enero de 2025. El montaje y desmontaje del mismo se realizarán los días 19 y 20 de enero, y 22 de enero (en jornada nocturna), respectivamente.

Será por cuenta de Turismo y Deporte de Andalucía la contratación y pago de aquellos servicios ajenos al alquiler de este espacio, tales como equipos audiovisuales, escenografía, decoración, iluminación, sonido, etc.



4. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO.

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de 27.620,00 € (IVA excluido) en concepto de alquiler de los espacios pertenecientes al Real Teatro de Retiro, ubicado en Madrid.

Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el citado presupuesto se ha determinado conforme a las tarifas oficiales de Fundación Del Teatro Real.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO.

El Director responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 27.620'00 €, IVA no incluido, con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC25T-00007 según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2025	PRY2025-0057	33.420'20€

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS.

El plazo de ejecución del contrato es de 4 días correspondientes a la duración del evento incluidas las jornadas de montaje y desmontaje. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

No se prevé modificación del contrato.

8. JUSTIFICACIÓN DE NO DIVISIÓN EN LOTES.

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN.

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En cuanto a los criterios de adjudicación, esta contratación se fundamenta en la necesidad de disponer de un espacio con las características específicas del Real Teatro de Retiro para la consecución de los objetivos estratégicos planteados. Dada la exclusividad del lugar y la naturaleza del evento, la adjudicación se realizará conforme a los criterios de idoneidad del espacio, capacidad técnica y viabilidad de la ejecución.



10. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, se hace necesaria la contratación de la celebración de la Activación B2B Madrid 2025 en el Real Teatro de Retiro, con un presupuesto base de licitación de 27.620,00 €, IVA NO INCLUIDO.

Técnico/a Responsable:

Director/a Responsable PAIF

Fdo:
Puesto: Técnico
Fecha: 14 de enero de 2025

Fdo:
Cargo: Director de Turismo
Fecha: 14 de enero de 2025